

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

BALANCES

10246 OLIBAU, S.A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 369 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 247.2.1.º del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que con fecha 22/10/2016 la junta universal de accionistas de Olibau, S.A., en liquidación, ha procedido a la disolución y liquidación simultánea de la sociedad y al nombramiento como liquidador único de D. Alfredo Bautista Santa Cruz, quien cesa en su condición de administrador único, no existiendo a dicha fecha ni acreedores ni dividendos pasivos pendientes, ni en su contra deudas u obligaciones exigibles, ni operaciones pendientes en el momento de disolverse, siendo coincidentes el balance inicial y el final de la liquidación, que ha sido aprobado por la citada junta universal y a quedado establecido de la siguiente manera.

Activo.	
Total activo (A+B).	0,00
Pasivo.	
A) Patrimonio neto.	0,00
1. Fondos propios.	0,00
I. Capital.	60.101,21
1. Capital escriturado.	60.101,21
V. Resultados de ejercicios anteriores.	-60.101,21
Total pasivo (A+B+C).	0,00

Madrid, 22 de octubre de 2016.- Secretario.

ID: A160083101-1